



"Año 2020, 150 Aniversario del Natalicio de Julio Ruelas"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPECHITLÁN, ZAC.

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚMERO DE OFICIO: 80

EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA

ASUNTO: PLANES Y PROGRAMAS ECOLÓGICOS.

A QUIEN CORRESPONDA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio del presente informo que, de acuerdo con la LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, el rubro de **PLANES Y PROGRAMAS ECOLÓGICOS**, no es parte de las facultades y obligaciones del Síndico Municipal, motivo por el cual solicito de la manera más atenta sea asignado al área correspondiente; información alusiva al cuarto trimestre del año 2020.

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de Usted.



ATENTAMENTE
"CON VOLUNTAD Y TRABAJO"

Tepechitlán, Zac., a 31 de diciembre de 2020

EL SÍNDICO MUNICIPAL

SALVADOR CORREA MIRAMONTES.

c.c.p. Archivo.

C. MORELOS NO. 15,
COL. CENTRO
TEPECHITLÁN, ZAC.
C.P. 99750

TELÉFONO
(437) 961-01-78
(437) 961-01-79

CORREO ELECTRÓNICO
sindicatura_tepechitlan@outlook.com